

# Resolución Ministerial

Lima, **06 DIC. 2021**

## VISTA:

La Resolución Ministerial N° 0264-2021-RE, que designó al Embajador en el Servicio Diplomático de la República Paul Fernando Duclos Parodi, como Asesor Especializado de la Dirección General de Tratados, desde el 30 de julio de 2021;

## CONSIDERANDO:

Que, el artículo 26 del Texto Único Ordenado de la Ley N° 28091, Ley del Servicio Diplomático de la República, dispone que el cargo constituye la función real y efectiva que se encomienda al miembro del Servicio Diplomático de acuerdo a su categoría o a los requerimientos de la política exterior del Estado;

Que, el artículo 62 del Reglamento de la Ley N° 28091, Ley del Servicio Diplomático de la República, aprobado por Decreto Supremo N° 130-2003-RE, señala que los funcionarios del Servicio Diplomático desempeñan funciones indistintamente, entre otras dependencias, en la Cancillería, conforme a los objetivos de la política exterior;

Que, el artículo 63 literal a) del citado Reglamento, dispone que la designación de funcionarios diplomáticos en el Ministerio de Relaciones Exteriores se establece de acuerdo a su estructura orgánica y es fijado en su Manual de Clasificación de Cargos (MCC), conforme a las disposiciones contenidas en el artículo 64 del Reglamento; y,

De conformidad con el Decreto Supremo N° 047-2021-RE, que aprueba el Texto Único Ordenado de la Ley N° 28091, Ley del Servicio Diplomático de la República; el Decreto Supremo N° 130-2003-RE que aprueba el Reglamento de la Ley del Servicio Diplomático de la República y modificatorias; y el Reglamento de Organización y Funciones del Ministerio de Relaciones Exteriores, aprobado por Decreto Supremo N° 135-2010-RE;

## SE RESUELVE:

Artículo 1.- Dar término a la designación del Embajador en el Servicio Diplomático de la República Paul Fernando Duclos Parodi, como Asesor Especializado de la Dirección General de Tratados, el 31 de diciembre de 2021.

Artículo 2.- Designar al Embajador en el Servicio Diplomático de la República Paul Fernando Duclos Parodi, como Director General para Asuntos Multilaterales y Globales, a partir del 1 de enero de 2022.

Regístrese y comuníquese.



Oscar Maurtua de Romaña  
Ministro de Relaciones Exteriores

